

136495

Guayaquil, Julio 18 del 2016.

Señora
ILIANA MARICELA MORAN CACAO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme en informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **COMERCIO Y OTROS S.A. COMERCOTROSA**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla a usted **PRESIDENTE** de la misma por un período de **CINCO AÑOS**.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Constituida mediante Escritura Publica otorga ante el Notario Vigésimo Primerodel Cantón Guayaquil, Dr. Marcos Díaz Casquete el 21 de Diciembre del 2009, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 19 de Enero del 2010.

Muy atentamente,

SANDY REASCO.

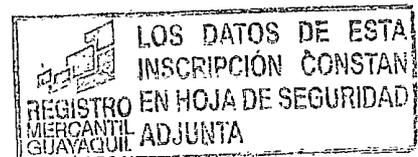
Sandy Estefanía Reasco Cevallos
Secretario Ad-Hoc De La Junta General De Accionistas

RAZON: Acepto desempeñar el cargo de **PRESIDENTE** de **COMERCIO Y OTROS S.A. COMERCOTROSA**, para el cual he sido elegida. Dejando constancia que mi nacionalidad ecuatoriana y con domicilio en esta ciudad, con cedula de ciudadanía # 0924473069.

Guayaquil, Julio 18 del 2016

Iliana Moran Cacao

ILIANA MARICELA MORAN CACAO
PRESIDENTE



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:36.256
FECHA DE REPERTORIO:06/sep/2016
HORA DE REPERTORIO:10:01

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha seis de Septiembre del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **COMERCIO Y OTROS S.A. COMERCOTROSA**, a favor de **ILIANA MARICELA MORAN CACAO**, de fojas **39.282 a 39.285**, Registro de Nombramientos número **10.504**.

ORDEN: 36256



VRRQD99DUCQ5H0D00JHO



GDURP99DFLQRUHTDHYGKXQDPD



RLURWUHSU0URGDUXSHG



RQHUS099ULTRQQR5DU

Guayaquil, 07 de septiembre de 2016

REVISADO POR:

Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1459725

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
REGISTRO

14 SEP 2016 U-@

HORA:

Receptor: Michelle Calderon Palacios

Firma: *Michelle*